

# CCOO INFORMA

## RESUMEN MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29/07/21.

Asistentes: Viceconsejera de Educación, Director General de Recurso Humanos y del profesorado.

Secretario General de Ordenación Educativa, las organizaciones sindicales representativas del sector.

*Acuerdo mesa sectorial extraordinario dotación cupos COVID para el curso 2021/22.*

### Intervención de la Viceconsejera.

Comienza la reunión dando las gracias la viceconsejera a las OO.SS. presentes y pasa a valorar un acuerdo que lo firmará el consejero Imbroda y las OO.SS. que lo suscriban, exponiendo que es un acuerdo negociado y le gustaría que todas las OO.SS. lo ratificaran.

A continuación, desglosa los distintos apartados del acuerdo, haciendo hincapié que en el mismo y a través de su articulado se ha tratado fundamentalmente de mantener la dotación anterior de profesorado, que lleva una ampliación extraordinaria (CEE y residencias escolares) y que tiene como objetivo disminuir ratios en todas las etapas, garantizar la seguridad del alumnado y hacer posteriormente un seguimiento del mismo a través de la Comisión de Seguimiento.

Nos explica que se ponen en el sistema 4600 plazas de las cuales el 23,65% son consolidables (1088) que irán fundamentalmente a los ciclos de FP de nueva creación y a dar continuidad a los ya creados, dejando 200 plazas para profesorado PT y AL, el resto se irá colocando en los distintos cuerpos).

Nos informa que además conlleva incrementar un 5% los gastos de funcionamiento del centro, posibilidad de horario no lectivo que sea telemático y vigencia hasta finalización del curso escolar.

### Intervención de CCOO.

Agradece a la mesa su disposición a negociar ya que nos caracterizamos por ser una organización que cree que es en el seno del diálogo donde se pueden llegar a acuerdos de utilidad para las trabajadoras y trabajadores que representamos. Pero que en esta ocasión **no ha sido posible suscribirlo** porque se nos presenta un acuerdo con **una dotación insuficiente de plantilla COVID** para el curso 2021/22 **reducida prácticamente al 40% con respecto al año pasado** (*incremento neto de profesorado de refuerzo de 2.686 plazas*) y con un escenario de pandemia imprevisible en el momento actual, donde sigue incrementándose la cifra de población contagiada y así es difícil garantizar los refuerzos que los centros educativos necesitan. Que nos hubiese gustado que la Administración hubiera podido aumentar esas 1088 plazas consolidables para poder acercarnos a suscribir el acuerdo, y consultada la Comisión Ejecutiva se ha decido NO suscribirlo por considerarlo insuficiente y claramente mejorable.

### **Intervención de la viceconsejera.**

Agradece todas las intervenciones de las diferentes OO.SS. y pide a CCOO que en la medida que sea posible se adhiera. Manifiesta que le consta que CCOO es un sindicato que se caracteriza por la negociación y la voluntad de llegar a acuerdos y por ello pide que reconsidere su postura.

Nos comunica que casi el 50% se pondrán ahora en colocación definitiva de efectivos (1014 en Primaria y 1914 en Secundaria) y que el 1 de septiembre estarán en sus centros. El resto se colocará en el primer SIPRI tanto de Primaria como de Secundaria.

Que el esfuerzo presupuestario ha sido enorme (no se dan cifras) para incorporar al sistema estos 4600 trabajadores y trabajadoras, que no es posible pasar al 10% para gastos de funcionamiento de los centros, que este año no se puede realizar ese esfuerzo, pero que siempre se está abierto a que si se puede se hará. Concluye diciendo que debemos sentirnos orgullosos de este acuerdo. Dando por concluida la reunión.